



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
PASCO

DIRESA  
PASCO

RED DE SALUD  
OXAPAMPA

COMITÉ DE PROCESO DE  
NOMBRAMIENTO  
D.L. N°276



## “Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana”

“Año del Centenario de Interpretación de la Muliza A Ti y del Bicentenario de la Tierra del Charicamay y los Compadres”

### COMUNICADO

Se comunica a los servidores de la Red de Salud Oxapampa – Atención Integral de Salud UTES OXAPAMPA, que en virtud de lo dispuesto en el literal q) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que se llevará a cabo el proceso de nombramiento del personal del decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Cabe precisar que dicho proceso se llevará a cabo en virtud de las disposiciones establecidas en los Lineamientos para el nombramiento de personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público para el año fiscal 2025, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE.

- a. Para el nombramiento, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- b. Presentar su solicitud de nombramiento, según el “Formato Solicitud - Declaración Jurada” (Anexo 1).
- c. Presentar el “Formato Currículo Vitae” (Anexo 2).
- d. Presentar el Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- e. Cumplir con los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) Red de Salud Oxapampa – Atención Integral de Salud UTES OXAPAMPA.
- f. Cumplir con los periodos de contratación establecidos en el numeral 4.2.3 de los Lineamientos de nombramiento.
- g. No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo a ley.

Cabe precisar que los requisitos exigidos deben cumplirse de manera conjunta. El incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento. Asimismo, dicho proceso de nombramiento se llevará a cabo en las etapas y fechas de acuerdo con el cronograma adjunto al presente comunicado.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE COMITÉ



\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DE COMITÉ



\_\_\_\_\_  
MIEMBRO 1



\_\_\_\_\_  
MIEMBRO 2



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
AÑO DEL CENTENARIO DE INTERPRETACIÓN DE LA MULIZA A TI Y DEL BICENTENARIO DE LA TIERRA DEL CHARICAMAY Y LOS COMPADRES

**CRONOGRAMA**  
**NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL**  
**DECRETO LEGISLATIVO N° 276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE**  
**REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

**Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicacion en la Pagina Web Institucional Red de Salud Oxapampa	Del 27 de octubre del 2025	Estadística, Informática
2	Presentación de solicitud por Mesa de partes de la institucion, de los requisitos exigidos en físico y en sobre cerrado con indicación de su nombres y apellidos y N° DNI, Los Anexos 01 y 02 deberán ser remitidos en forma legible, que se pueda visualizar, debidamente firmadas y foliadas con la demás documentación exigida.	Del 03 al 07 de noviembre del 2025 De 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 14:30 a 16:00 p.m.	Postulantes
<b>EVALUACION DE REQUISITOS</b>			
3	Verificación de Requisitos, Impedimentos y Evaluación Curricular.	Del 10 al 12 de noviembre 2025	Comision
4	publicacion de cuadros finales de resultados	12 de noviembre del 2025	Comision
<b>ETAPA FINAL</b>			
5	Presentación de recursos de reconsideración en la unidad de Recursos Humanos	13 de noviembre del 2025 De 9:00 a.m. a 01:00 p.m.	Comision
6	Absolucion y publicacion de recursos de reconsideracion en la pagina web institucional	14 de noviembre del 2025	Comision
7	publicacion de resultados finales del proceso de nombramiento en la pagina web institucional-red de salud Oxapampa	17 de noviembre del 2025	Comision
8	Emisión de la Resolución de Nombramiento	Diciembre	Unidad de Recursos Humanos

NOTA:



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

COMITÉ DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO D.L. N°276



ANEXO N° 01
SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con domicilio en.....vengo ocupando el cargo de ..... en el grupo ocupacional ....., perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; en el marco de lo cual solicito acceder al proceso de nombramiento excepcional previsto en el artículo 8 la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Para tal efecto, manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que resulten necesarias de acuerdo con el proceso de nombramiento regulado en los Lineamientos para el nombramiento del personal administrativo contratado en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: Ser personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados en plaza orgánica presupuestada. No cuento con impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo con ley.

En tal sentido, firmo la presente declaración jurada, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Nombre: \_\_\_\_\_
Apellido: \_\_\_\_\_
DNI: \_\_\_\_\_

Four handwritten signatures in blue ink.



